

MECANISMOS DE COORDINACIÓN VERTICAL y HORIZONTAL
REUNIÓN COORDINADORES DE TÍTULO de GRADO

DE LA ANTERIOR REUNIÓN: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ACCIONES PROPUESTAS y DESARROLLADAS DURANTE 2019/20:

- **1.- Revisión de Programas/Proyectos Docentes**, según el modelo de revisión que figura en la web de la EPS.

Como consecuencia de las discrepancias detectadas en los distintos seguimientos DEVA y ANECA entre la Memoria de Verificación y el Programa/Proyecto Docente publicado.

- Se realizó una revisión de todos los programas de cada curso por titulación, completando la ficha en todos sus campos **en especial con los códigos y descripción de las competencias de cada asignatura así como los sistemas de evaluación empleados y qué competencias se alcanzan en las distintas actividades evaluadas.**

- **2.- Carga de trabajo por cuatrimestre (Curso 2019/20). Coordinación entre materias**

- Primer cuatrimestre: Carga de trabajo 2019/20
- Segundo Cuatrimestre: Carga de trabajo 2020 + Carga adaptada por la pandemia

EVIDENCIAS A ENVIAR DE ACCIONES 1 y 2 HASTA EL 15 DE FEBRERO

Localizar y enviar para que figure como evidencia del proceso llevado a cabo. Esta evidencia se incluirá en LOGROS por el Subdirector de Calidad e Innovación Docente.

ACCIÓN PROPUESTA 2020/21:

A.- Revisión de los sistemas de evaluación empleados:

- Comprobación de la existencia efectiva del sistema de evaluación alternativa
- Criterios empleados para la evaluación Teórica/Práctica: Ponderación empleada, media aritmética,...
- Concretar Criterios de Evaluación para la superación de la asignatura: Por ejemplo, "La asignatura se supera si...", o bien, "Es condición fundamental tener aprobado/superado...", Eliminación de materia por parciales (Si/No), etc...

Objetivo: ALCANZAR LAS COMPETENCIAS y RESULTADOS

B.- Revisión de los códigos y descripción de las competencias de cada asignatura, en especial las Competencias Básicas que pasan de los Códigos CG-20, CG-21, CG-22, CG-23 y CG-24 a denominarse: CB-1, CB-2, CB-3, CB-4 y CB-5, respectivamente.

C.- Indicar en el Programa o Proyecto Docente qué Competencias se trabajan en cada una de las Actividades formativas o de Evaluación programadas. Es decir, relacionar las competencias que se trabajan en la asignatura y con qué actividad se alcanzan.

D.- Los proyectos docentes deberán Indicar la distribución temporal, en su caso, así como las actividades objeto de la misma.

3.- Revisión/Comprobación s/J.C. 29/JULIO/2020

EVIDENCIA A ENVIAR DE ACCIÓN 3 HASTA EL 22 DE FEBRERO

Esta evidencia se incluirá en LOGROS por el Subdirector de Calidad e Innovación Docente.

El Coordinador/a de Título o Subdirector de Calidad e Innovación Docente será el encargado de establecer los comunicados correspondientes al PDI que deba modificar el Programa/Proyecto Docente.

11 de junio: Fecha límite para que los Departamentos aprueben sus Planes de Asignación de Profesorado, los graben en la aplicación informática y lo comuniquen a los Centros. Puesta en marcha de la aplicación de modificación y elaboración de programas de asignaturas y de los proyectos docentes de los grupos que se impartirán en el curso 2021/22.

25 de junio: Fecha límite para que las Juntas de Centro aprueben los proyectos de Planes de Organización Docente y remitan al Vicerrectorado de Profesorado comunicación de su aprobación junto con la documentación mencionada en los artículos 34.1.b) y 34.2 del Reglamento General de Actividades Docentes.

Plan de Organización Docente 2021/22

Id.	Actuaciones	Comienzo	Fin	ene. 2021		feb. 2021			mar. 2021			abr. 2021			may. 2021			jun. 2021				
				17/1	24/1	31/1	7/2	14/2	21/2	28/2	7/3	14/3	21/3	28/3	4/4	11/4	18/4		25/4	2/5	9/5	16/5
1	Propuesta de variaciones de grupos, número de estudiantes de nuevo ingreso y plazas para movilidad	18/01/2021	19/02/2021	CENTROS																		
2	Análisis de propuestas y resolución	22/02/2021	26/03/2021	RECTORADO																		
3	Comunicación de posibles necesidades de profesorado	29/03/2021	16/04/2021	DEPARTAMENTO																		
4	Respuesta a las posibles necesidades de profesorado. Fecha límite para revisión y actualización de datos en UXXI-RECURSOS DOCENTES	19/04/2021	14/05/2021																			
5	Elaboración y aprobación de Planes de Asignación de Profesorado	29/03/2021	11/06/2021	DEPARTAMENTOS																		
6	Grabación de los PAP en la aplicación informática	14/05/2021	11/06/2021	DEPARTAMENTOS																		
7	Puesta en marcha de la aplicación "Programas y Proyectos"	11/06/2021	30/07/2021	RECTORADO																		
8	Aprobación proyectos de POD en Juntas de Centro	14/06/2021	25/06/2021	CENTROS																		

Publicar 100% Proyectos Docentes s/Normativa US + DEVA + ANECA

Para localizar Programas/Proyectos Docentes



sevius.us.es



Aplicaciones



Portal de Proveedo...



Iniciar sesión en Ou...



Acceso Web al Sist...



Reserva de a



Secretaría Virtual

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Secretaría Virtual

Estás en: La Secretaría Virtual

PULSARConsulta del histórico de programas y proyectos docentes

Secretaría Virtual ¿Cómo puedo acceder?

Puede optar por cualquiera de las siguientes formas de acceso:

- * Mediante el certificado FNMT.
- * Mediante el D.N.I. electrónico.
- * Mediante el usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS).

Comunidad
universitariaEntrada para
proveedores

RAPI

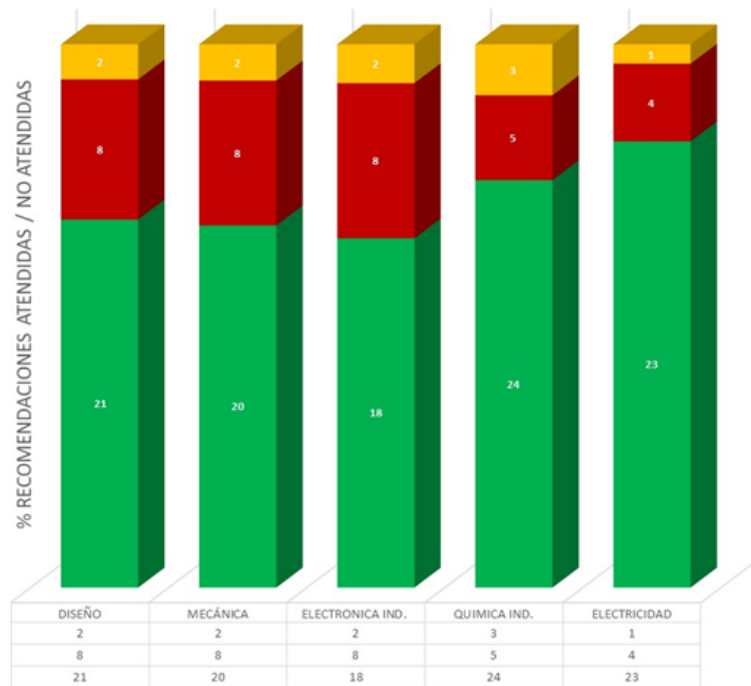
Sol. participación
en trib PEVAU
con certif FNMT
(Sin uvus)

**MECANISMOS DE COORDINACIÓN VERTICAL y HORIZONTAL
REUNIÓN COORDINADORES DE TÍTULO de GRADO
09 DE FEBRERO DE 2021 a las 12:30**

**SITUACIÓN ACTUAL RECOMENDACIONES
ORIGEN: INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

2019/20 = 1er. SEGUIMIENTO DEVA

	RESUELTAS DEVA	PENDIENTES DEVA	TOTALES
DISEÑO	21	10	31
MECÁNICA	20	10	30
ELECTRONICA IND.	18	10	28
QUIMICA IND.	24	8	32
ELECTRICIDAD	23	5	28



RECOMENDACIONES QUE SE CONSIDERAN NO RESUELTAS

Criterio 1: Información pública disponible

Criterio 2: Sistema de garantía interna de calidad

R6 Mec. - R5 Diseño – R5 Electr. Ind.: Se debe proporcionar información y hacer esta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de las prácticas externa.

R7 Mec. – R6 Diseño – R6 Electr. Ind.: Se debe proporcionar información y hacer ésta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de los egresados/as con la formación recibida.

R8 Mec. - R7 Diseño – R7 Electr. Ind.: Se debe proporcionar información y hacer esta pública, sobre el nivel de satisfacción de los empleadores/as con la formación adquirida.

Criterio 3: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

R12 Mec - R12 Diseño – R14 Química Ind.: Se deben revisar los sistemas de evaluación empleados en las materias de los dos primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados, así como la existencia efectiva del sistema de evaluación denominado evaluación alternativa.

Revisar R13 Electr. Ind.: realizar un especial seguimiento a todas aquellas asignaturas cuyo porcentaje de estudiantes que no las superan en el curso (no presentados + suspensos) sea superior al 50%, es una situación completamente insostenible. Deben establecerse mecanismos para seleccionar a los estudiantes o preparar cursos de nivelación reales que afronten estos problemas.

R16 Química Ind.: Se debe aumentar el número de plazas de movilidad, acompañado de un plan de mejora efectivo que signifique un aumento real del número de estudiantes que participan en esta actividad.

Criterio 4: Profesorado

R20 Química Ind.: Se recomienda diseñar planes de mejora creíbles y temporizados que incrementen el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado, aspectos como la valoración recibida por los criterios y sistemas de evaluación deberían mejorarse.

Criterio 5: Infraestructura, servicio y dotación de recursos

R19 Mec. - R19 Diseño – R18 Electr. Ind.: Se recomienda protocolizar y establecer una programación clara de las actividades de orientación académica y profesional, y sobre todo generar un registro de evidencias donde se pueda evaluar el funcionamiento de cada una de estas actividades.

R20 Mec. - R20 Diseño – R19 Electr. Ind. - R17 Electricidad – R23 Química Ind.: Se recomienda analizar la problemática existente y que se manifiesta por las valoraciones negativas alcanzadas, alrededor del sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias.

R21 Mec. - R21 Diseño – R20 Electr. Ind. – R18 Electricidad – R24 Química Ind.: Se deben proponer un plan de mejora, realista y con un horizonte temporal razonable y creíble, éste deberá incluir las acciones necesarias para garantizar que las infraestructuras docentes correspondientes a este grado alcancen un...

Criterio 6: Resultados del programa

R23 Mec. - R24 Diseño - R22 Electr. Ind. – R21 Electricidad - R26 Química Ind.: Se debe poner en marcha de forma urgente, medidas encaminadas a corregir los resultados observados por las materias de los primeros cursos de la titulación (los porcentajes de alumnos suspensos y no presentados son alarmantes), en consonancia con el proyecto formativo propuesto en la memoria de verificación de la titulación. O bien en su defecto iniciar un proceso oficial de Modificación del Título.

R24 Mec. - R25 Diseño - R23 Electr. Ind. – R22 Electricidad – R27 Química Ind.: Se deben revisar los sistemas de evaluación seguidos por las materias en los primeros cursos de la titulación, la evaluación alternativa debe ser una realidad en todas las materias de la titulación.

R25 Química Ind.: Se recomienda la homogenización y unificación de las guías docentes de las asignaturas.

Criterio 7: Indicadores

R28 Mec. - R30 Diseño – R27 Electr. Ind.: Se debe proporcionar información y hacer esta pública, representativa que permita evaluar indicadores como, nivel de satisfacción de estudiantes en otras universidades y procedentes de otras universidades.

R25 Electricidad: Se debe diseñar un plan de mejora específico para esta titulación, con objetivos definidos en un horizonte temporal razonable, que permita corregir las desviaciones observadas en las tasas de rendimiento, abandono y graduación,...

Para cualquier duda o consulta, se facilita la dirección: calidadeinnovacioneps@us.es

Sevilla, 9 de febrero de 2021
Fernando Mateo Carballo
Subdirector de Calidad e Innovación Docente
Escuela Politécnica Superior

